

Clase de Geodesia y Cosmografía.

Profesor interino, D Joaquín de Mier y Terán.
Actuantes, los alumnos Pascual Arenas y León de la Peña.

Clase de Geografía.

Profesor, D. Blas Balcárcel.
Actuantes, los alumnos Manuel Contreras y Francisco Morales, sorteado con Agustín Zamora y Agustín Morales.

Clase de Francés.

Profesor, D. Antonio Balderas.
Actuantes, los alumnos Celso Acevedo y Miguel Bustamante.

Clase de Inglés.

Profesor, D. Juan Palacios.
Actuantes, los alumnos León de la Peña y Agustín Morales.

Clase de Alemán.

Profesor, D. Claudio Gen.
Actuantes, los alumnos Carlos Villada y Juan C. Hill.

Estos Actos, así como el resultado de los estudios en el año, los consagró el Colegio á la memoria del General Hidalgo, Primer Caudillo de la Independencia Mexicana.

Noviembre 9.—Se da segunda lectura en la Cámara de Diputados al artículo adicional presentado por la Comisión de Crédito Público en la sesión del 27 de Octubre; y puesto á discu-

sión, el Sr. Diputado Cuevas lo impugnó con tal energía, que la Comisión se vió obligada á retirarlo.

Noviembre 13.—El Profesor de Mineralogía D. Antonio del Castillo, presenta á la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística una Memoria sobre su exploración geológica hecha en las montañas inmediatas al Norte de Tehuacán y del cerro del Tlachiaque, al Sur de Tepeyahualco.

Noviembre 14.—A las once de la mañana, bajo la dirección del Profesor del ramo D. Juan Turín, se verifica el examen de Gimnasia.

Noviembre 17.—Tiene lugar la solemne Distribución de Premios, en la que el Sr. Tornel pronuncia el elogio de Hidalgo.

1850.

Febrero 1º.—El Ministro de Relaciones D. José M. Lacunza, proveyendo la solicitud de la Junta Menor Permanente de la Compañía de Minas Zacatecano-Mexicana, y oído el Dictamen de los Sres. Senadores D. Pedro Ramírez, D. Marcos Esparza y Director del Colegio D. José M. Tornel, oficia á éste diciéndole los términos en que se ha de auxiliar al Colegio que dicha Compañía está construyendo en Fresnillo; mientras se termina, el de México recibirá ocho jóvenes zacatecanos con el carácter de alumnos de media dotación; y estando concluido, harán en él su práctica los alumnos de México.

Abril 17.—El mismo Ministro expide una Circular creando en el Colegio de San Gregorio las cátedras conducentes al estudio de la carrera de Agricultura.

Mayo 20.—El Ministerio de Relaciones dirige una Circular á algunos Establecimientos para que se hagan análisis de las aguas, á fin de ilustrar con ellos las medidas de precaución que hayan de adoptarse, con motivo de la epidemia del cólera.

Mayo 21.—El Ministro de Hacienda D. Bonifacio Gutiérrez avisa al Sr. D. Manuel Ruiz de Tejada, Presidente de la Junta Calificadora de la moneda, estar ya dispuesto el local des-

tinado á su oficina, por lo que puede proceder á su instalación la Junta que preside.

Mayo 24.—El Ministerio de Relaciones pasa una circular á los Colegios Nacionales previniéndoles que sólo abran las clases por la mañana.

Mayo 31.—Los Profesores del Colegio D. Manuel Herrera, D. Manuel Ruiz de Tejada y D. Joaquín Velázquez de León, comisionados por la Sociedad de Geografía y Estadística con los otros socios D. Santiago Blanco, D. Cayetano Moro, el Conde de la Cortina y el Sr. Bardet para fijar la relación que existe entre el metro francés y la vara mexicana, presentan su dictamen en el que señalan esta relación en la de 1 á 0.83731, cuyo resultado es el promedio de varias observaciones.

Junio 17.—† Muere el catedrático de Alemán D. Claudio Gen.

Junio 19.—El catedrático de Química D. Manuel Herrera, nombrado por el Colegio de Minería para dar cumplimiento á la Circular que le dirigió el Ministerio de Relaciones el 20 del mes anterior, presenta los análisis cualitativos hechos en los días 29 de Mayo, y 5, 6, 7, 8 y 12 de Junio, en las aguas llovedizas recogidas en varios días por el pluviómetro del Observatorio; de las aguas delgadas tomadas de la fuente del patio de Química, del patio de la cocina y de la caja de la Mariscala; y las gordas de la casa número 8 de la Calle del Calvario y de la toma del Salto del Agua.

En estos análisis, repetidos por diversos métodos y con diferentes reactivos, incluye la presión atmosférica, temperatura y densidad.

En su Informe agrega el análisis del aire tomado en la Casa de los Bolos, donde había ocho enfermos del cólera, y cuatro cadáveres de la misma enfermedad; así como el tomado en diversas salas del Hospital de San Andrés.

Junio 21.—† Víctima del cólera muere el catedrático de Segundo Curso de Matemáticas D. Cástulo Navarro.

Hizo sus estudios en el Colegio de Minería donde fué Ayu-

dante de Clases, catedrático de la de Segundo Curso de Matemáticas, á la muerte del profesor D. Joaquín Ramírez Rojas, y Secretario de la Junta Facultativa.

Perteneció á la Sociedad de Geografía y Estadística, de la que fué Secretario; y el Estado de México lo nombró en comisión con D. Tomás Ramón del Moral para arreglar los límites entre dicho Estado y el Distrito Federal, conforme á la ley de 18 de Noviembre de 1824.

Julio 8.—Se recibe en México la noticia de la muerte del sabio químico Gay-Lussac, acaecida en París.

Julio 16.—† Muere el Sr. D. José M. Castera, que fué Secretario de la Junta de Fomento y Administrativa de Minería.

Julio 24.—La Secretaría de Relaciones manda que se haga el análisis de la leche, el agua y el aire; y el Colegio comisiona para este trabajo al catedrático de Química D. Manuel Herrera.

Julio 25.—El Ministro de Hacienda D. Manuel Payno presenta á las Cámaras una Exposición sobre el estado de la Hacienda pública, acompañando unas iniciativas, de las que la sétima suprime el real por marco de plata, que constituye el fondo dotal de los mineros.

Julio 31.—El Ministro de Relaciones expide una circular relativa á la distribución, uso y conservación de los instrumentos científicos pertenecientes al Gobierno.

Agosto 20.—El Apoderado de los acreedores al fondo dotal de Minería, D. Atilano Sánchez Garayo, cita á dichos acreedores á una Junta que se verifica en esta fecha en el Salón de Actos del Colegio de Minería, para darles cuenta de la iniciativa del Ministro y de la Representación que va á hacer la Junta del ramo; y se conviene que la Junta de acreedores se oponga á esta resolución, gastándose lo que sea necesario, proporcionalmente al crédito de cada uno; comisionándose para ello al Sr. Sánchez, quien pide se le asocien en comisión dos de los socios, que son los Sres. D. José María Bassoco y D. Miguel Buch.

Agosto 24.—El Ministro de Hacienda D. Manuel Payno dirige una nota á la Cámara de Senadores, informándole de la

Junta anterior, declarándola inmoral, subversiva y atentatoria al Gobierno y á las Cámaras; y pidiéndoles informen al Gobierno si concurrió ó no á dicha Junta el Representante del Gobierno; quien en el primer caso, explicará si se opuso á lo determinado por la Junta; y en el segundo por qué dejó de concurrir.

Agosto 26.—El Ministro de Hacienda remite nota igual al de Relaciones.

Agosto 28.—La Junta de Fomento y Administrativa de Minería eleva á las Cámaras una Exposición refutando la del Ministro de Hacienda.

Agosto 30.—El Ministro de Relaciones trascribe la nota del de Hacienda al Representante del Gobierno pidiéndole informe.

Setiembre 2.—El Representante del Gobierno D. Vicente Segura informa diciendo que desde el año de 1836 que ingresó al Establecimiento de Minería, existía la costumbre de que los acreedores se reunieran en Junta cuando algún asunto grave lo requería: que la Junta se verificó levantándose el acta respectiva que original le fué presentada “suscrita por personas las más caracterizadas, respetables y que han obtenido los más altos puestos en la República, como de su Presidente, Consejeros de Gobierno, Ministros de Estado, de la Suprema Corte de Justicia, Diputados, Senadores, empleados en los Ministerios, comerciantes del mayor crédito, propietarios acaudalados, apoderados de bienes del Clero secular y regular, de Establecimientos de Beneficencia, Obras pías, y en fin, por multitud de otros particulares á quienes está hipotecado el fondo dotal de Minería;” que nada se acordó contrario á la moral ni ofensivo al Gobierno; que los gastos autorizados fueron para las representaciones que hubiere que elevar al Gobierno y Cámaras é impresión de éstas; que no se le citó por no ser costumbre y conocerse su opinión en este asunto, del que hace una reseña histórica, del modo como fué tratado en la Cámara de Diputados en las sesiones del 26 y 27 de Octubre y 9 de Noviembre del año anterior.

—Con la misma fecha, el Secretario de la Junta Facultativa D. Manuel Ruiz de Tejada, firma y publica la convocatoria para la oposición á la Clase de Segundo Curso de Matemáticas, que comprende la Geometría Analítica, Trigonometría Esférica, Geometría Descriptiva, Cálculo infinitesimal y Mecánica Racional, vacante por la muerte del Sr. Navarro; y anuncia que esta oposición deberá verificarse el 3 de Enero de 1851.

Setiembre 4.—El catedrático de Química D. Manuel Herrera presenta los análisis que ejecutó los días 29, 30 y 31 de Julio y 1, 2, 6 y 10 de Agosto, del aire, el agua y la leche cruda y acabada de ordeñar, que puso preliminarmente en una Sala del Hospital de San Andrés, donde sólo había tres mujeres atacadas por el cólera.

Setiembre 5.—El alumno del Colegio D. Juan Orozco escribe y publica un artículo sobre la inversión de los polos en la Pila Voltaica, con motivo de una Memoria, que en la Sociedad de Químicos Entusiastas, leyó su Socio Fundador el Sr. D. Juan M. Rodríguez, en la que presentó fenómenos contrarios á los señalados por la ciencia.

Setiembre 7.—El Apoderado de los acreedores al fondo dotal de Minería D. Atilano Sánchez, hace una razonada y enérgica manifestación al público, en defensa y vindicación de sus poderdantes, con motivo de las notas pasadas á las Cámaras y al Ministro de Relaciones, por el Ministro de Hacienda.

Setiembre 16.—El alumno D. Pascual Arenas pronuncia en la Alameda de México la Oración Cívica para que fué nombrado, en celebridad de la Independencia.

Setiembre 17.—El Ingeniero de Minas D. José Sebastián Segura, antiguo alumno del Colegio de Minería y Diputado al Congreso General por el Estado de México, impugna la iniciativa del Secretario de Hacienda, que se ocupa del ramo de Minería; y sometiendo á un juicioso análisis cada uno de sus conceptos, demuestra su improcedencia, su inexactitud, la falta de fundamentos que en ellos se nota y los graves perjuicios que á la Minería, al Colegio y al país resultarían de aprobarla.

Setiembre 26.—El Sr. D. José Guadalupe Lobato contesta al Sr. Orozco, sosteniendo las deducciones del Sr. Rodríguez.

Setiembre 27.—El Ministro de Relaciones D. José M. Lacunza expide una circular previniendo que cada uno de los Colegios Nacionales envíe á Europa algunos de sus alumnos para perfeccionar su instrucción, debiendo proponerse por los directores respectivos una terna, cuya elección recaería según el artículo 3º, “en el de Minería, en aquellos que hayan concluído ya los cursos teóricos de la profesión;” y designándose, por el artículo 7º, dos alumnos de este Colegio.

—En la Solemnidad cívica de este día, pronuncia el discurso Oficial en la Alameda, el Sr. Director D. José M. Tornel y Mendivil.

Octubre 2.—El Sr. Orozco contesta el artículo del Sr. Lobato.

Octubre 7.—Para dirimir la cuestión científica debatida entre los Sres. Orozco y Rodríguez, se somete el punto al fallo arbitral de la Sociedad de Geografía y Estadística; siendo nombrados por el primero los Profesores del Colegio D. Manuel Herrera y D. Joaquín Velázquez de León; y por el segundo, los de la Escuela de Medicina D. Ladislao de la Pascua y D. Francisco Ortega; y estos señores, asociados á los Individuos nombrados por la Sociedad de Geografía, presiden una Conferencia Científica sostenida por aquellos dos jóvenes en la Biblioteca del Colegio de San Gregorio.

Octubre 10.—La Sociedad, en un dictamen firmado por los Sres. Dr. D. José M. Diez de Sollano, D. Ladislao de la Pascua, D. José Manuel Herrera, D. Francisco Ortega y D. Joaquín Velázquez de León, dan su fallo en favor de las deducciones de Orozco; agregando “que no faltan fenómenos complicados que exijan más detenido examen, y que podrán acaso dar lugar á muy importantes consecuencias, acerca de las cuales — dicen — no nos creemos llamados á dar nuestra opinión.

Este dictamen se trascribe á los Sres. Orozco y Rodríguez en una honrosa comunicación firmada por el Secretario D. José Miguel Arroyo en la que les felicita por los conocimientos que demostraron en la conferencia que sostuvieron.

Octubre 12.—El Sr. Orozco remite un artículo al periódico “El Siglo XIX” en el que hace la historia de este asunto.

Octubre 20.—El Sr. Rodríguez escribe un artículo relativo á lo mismo, refiriéndose al del Sr. Orozco.

Octubre 21.—Remite el Sr. Rodríguez un nuevo artículo á “El Siglo XIX” para su publicación.

Octubre 30.—El Sr. Orozco remite á “El Siglo” otro artículo sobre lo mismo.

Noviembre 17.—Se celebra la solemne Distribución de Premios, con asistencia del Sr. Presidente de la República.

Como el Colegio dedicó los trabajos del año al sabio Barón de Humboldt, la Junta Facultativa comisionó al catedrático de Geología y Zoología para que en esta solemnidad pronunciara un discurso en elogio de este sabio.

El Discurso de Premios lo leyó el Vice-Prefecto D. Juan Orozco.

Los Sres. D. Francisco Granados Maldonado, D. José T. Cuellar y D. Luis G. Ortiz leyeron poesías, y el Sr. Presidente cerró el acto con una alocución.

Noviembre 30.—El Ministro de Hacienda D. Manuel Payno expide la ley que arregla la deuda interior, consolidándola en un fondo común; y en virtud de ella el fondo de Minería queda incorporado á las rentas de la Federación.

Diciembre 24.—La Junta de Fomento y Administrativa de Minería, en un extenso documento firmado por su Presidente D. Claudio Ochoa y su secretario D. Isidro Rafael Gondra, rinde un Informe al Ministerio de Relaciones sobre el estado que han guardado los fondos del azogue y dotal de los mineros durante el año de 1850; especificando la recaudación, distribución é inversión dada á este último, y agregando unos apuntes para formar la Estadística Minera de la República.